



Ciudad de México, a 10 de mayo de 2023

SAF/DGAPyDA/DEPRL/

6157 /2023

**CC. DIRECTORAS (ES) GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORAS (ES) DE CAPITAL HUMANO U HOMÓLOGOS, EN LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En atención al oficio **SG/SF/S12/012/23** suscrito por el Secretario de la Sección 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, **MTRO. BENIGNO MARTÍNEZ ESCALANTE**, por el cual solicita sea concedido el día 12 de mayo de 2023 a las trabajadoras (es) con descripción de puesto ENFERMERÍA, de todos los turnos y jornadas, agremiados a la sección que representa ya que se llevará a cabo una asamblea en conmemoración del día internacional de enfermería, al respecto le informo:

De conformidad con el artículo 112 Bis fracciones V y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como lo establecido en el artículo 81 fracción XIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que a la letra señala:

*"Artículo 81.- Son derechos de los trabajadores:*

*Fracción I...*

*Fracción II...*

*...Fracción XIII. Obtener permisos para asistir a las asambleas y actos sindicales, previo acuerdo del Gobierno y el Sindicato, a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, cuando se verifiquen en días y horas laborales..."*

En ese sentido, se admite la autorización del día 12 de mayo de 2023, a las a las trabajadoras (es) con descripción de puesto ENFERMERÍA, de todos los turnos y jornadas de la sección 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, para la asistencia a la asamblea en conmemoración del día internacional de enfermería.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. PERLA MARINA ALEXANDER ENRÍQUEZ**

**DIRECTORA EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES**

Valído: Ernesto Esquivel Pizaña

Elaboro: Mario Eduardo Pérez Solís

C.c.c.e.p.-Lic. Sergio Antonio López Montecino, Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

C.c.c.e.p.-Mtro. Benigno Martínez Escalante-Secretario General de la Sección 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Folio: DGAP2300022184

Volante: 06155